

Iglesia en Cantabria y Mena

SOTO DE LA MARINA Y SANCIBRIÁN INICIAN, ESTE JUEVES 10, LOS ACTOS DEL “VOTO DE SAN JUDAS TADEO”, UNA TRADICIÓN QUE DATA DEL AÑO 1597

.- El apóstol fue elegido por los vecinos como intercesor ante una peste que diezmaba a la población de Santander, y que trajo el navío “Rodamundo”

.- La misa de renovación del voto se oficia este viernes 11 y el próximo domingo se celebrará la procesión y Eucaristía del santo

Este jueves 10 de septiembre comienzan en la parroquia de Soto de la Marina los actos religiosos para celebrar el voto de San Judas Tadeo, una tradición que se remonta al año 1597, cuando la población, asediada por una virulenta peste, pidió la intercesión de este apóstol para verse libres de la epidemia, traída a Santander por el navío holandés, “Rodamundo”.

El cumplimiento de esta antigua tradición afecta a los pueblos de Soto de la Marina y a Sancibrián, por ello, San Judas Tadeo, es co-patrono del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Así, las primeras celebraciones religiosas comienzan este jueves, con el rezo, a las 20 horas, de las primeras Vísperas en honor al santo en la parroquia de San Salvador de Vivero (Soto de la Marina), acto en el que intervendrá el Coro parroquial, según explicó el párroco, Carlos Casas.

El viernes 11 se celebrará la jornada central, por lo que los vecinos de los dos pueblos renovarán el Voto en el transcurso de una misa que se oficiará, a las ocho de la tarde, en la parroquia de San Salvador de Vivero, ceremonia en el que participará el coro parroquial. En el transcurso de la celebración, la alcaldesa pedánea de la localidad, efectuará la renovación simbólica del voto en nombre de todos los vecinos.

El domingo, la procesión anual

Los actos en honor al patrono proseguirán en la jornada del próximo domingo 13 con la procesión, a las 11,30 horas, de la imagen del santo acompañada por los vecinos de Soto de la Marina y de Sancibrián. Media hora después, a las 12, 00,

se oficiará la misa solemne con la tradicional ofrenda de “Las 12 Velas”, costumbre que suele reunir a un notable número de fieles.

Además, en el transcurso de la misa, será interpretado el himno a San Judas Tadeo de Agustín Castillo Aja, que será cantado por la Coral Valle de Piélagos-Salcedo. Terminada la Eucaristía, actuará el Grupo de Danzas de Sancibrián en honor al santo

Origen del Voto.

El voto al apóstol San Judas Tadeo se remonta a finales del año 1596, cuando el navío “Rodamundo”, arribó a Santander con la tripulación enferma de peste. A partir de este hecho se desencadenó una epidemia que diezmó a la población de Santander.

La tradición recoge que cuando todos los recursos “y la sabiduría de los hombres se agotaron sin hallar solución, los fieles acudieron a invocar a la intercesión divina”, explicó el párroco Carlos Casas.

Así, el 11 de septiembre de 1597, los vecinos de Soto de la Marina y de Sancibrián se reunieron en la Parroquia de San Salvador de Vivero para decidir a quién invocar como protector e intercesor ante “la terrible epidemia”.

De esta forma, se decidió ofrecer 12 cirios, iguales, con el nombre inscrito de cada uno de los doce apóstoles. Con ello, se pretendía que “la Gracia divina designara qué apóstol sería el intercesor”, resultando que la última vela en consumirse fue la ofrecida al apóstol San Judas Tadeo.

Como consecuencia de este hecho, los vecinos establecieron “voto” de elegir como patrono e intercesor del pueblo a este apóstol y celebrar, cada 11 de septiembre, la fiesta en su honor mediante el rezo de “las Primeras y Segundas Vísperas y de la Misa cantada”.

Además, el pueblo hizo promesa de que si se veían libres de la epidemia, edificarían una capilla en honor a San Judas Tadeo, por lo que la existente en el pueblo es la única capilla en Cantabria dedicada a este apóstol tan popular, indicó el párroco.

El templo levantado en su honor gozó de culto habitual hasta la Guerra civil; desde entonces se celebra el culto al santo en la propia iglesia parroquial de Soto de la Marina.

Por su parte, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, en sesión plenaria del 26 de junio de 1997, declaró a San Judas Tadeo como co-patrono del municipio y, en consecuencia, se fijó el 11 de septiembre como día de fiesta local.

Así, cada año, se celebra la fiesta de San Judas Tadeo con una Eucaristía solemne y con la renovación del “Voto”. Igualmente, en la jornada anterior, se ofician las Vísperas en honor al santo y, el domingo siguiente a la fiesta, se celebra la procesión y la Eucaristía con la tradicional ofrenda de “las 12 velas” en memoria del gesto que dio lugar al “Voto”.

Más Información: www.sotodelamarina.com

GABINETE DE PRENSA
Santander, 9 septiembre-2015
www.diocesisdesantander.com

Prensa Obispado Santander Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19
prensa@diocesisdesantander.com